

8112

14



96112

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CALZO ANTIDESLIZANTE APLICABLE A  
"VEHICULOS AUTOMOVILES".

-----  
A nombre de : DON FRANCISCO SERRANO LEON.

Residente en : MALAGA, Juan de Herrera, 31.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.412, A-R).

14 NOV.



96112

La presente Memoria se refiere a un calzo antideslizante aplicable a vehículos automóviles, cuyas características le hacen merecedor del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

Normalmente, la detención de un vehículo en un caso de urgencia, se efectúa por el freno de pie, bien sea mecánico o hidráulico, aplicado a las ruedas o al eje transmisor de las mismas; ahora bien, la distancia a la cual se para el automóvil es proporcional a la velocidad, siendo muy difícil disminuir esta distancia, con lo cual ha sido imposible evitar accidentes en ciertos casos.

La presente invención se refiere a un calzo antideslizante que, aplicado a las ruedas traseras en el momento necesario disminuye la distancia recorrida por el automóvil, una vez que le han sido aplicados los frenos, con lo cual se disminuye en la misma proporción el número de accidentes que pueden sobrevenir.

En esencia consiste en un calzo adaptable a la forma de las ruedas, que por un dispositivo mecánico se introduce entre ellas y el pavimento, teniendo en la cara que se apoya en éste unas ventosas que consiguen una adherencia con el mismo.

El objeto de la presente invención está ilustrado a título de ejemplo, en una forma de realización, en los adjuntos



dibujos, en los cuales:

La figura 1, es una vista de conjunto mostrando la rueda y el calzo antideslizante.

30.- La figura 2, muestra en detalle dicho calzo antideslizante.

La figura 3, es otra vista del mismo.

La figura 4, representa en perspectiva la pieza que se acopla a él.

La figura 5, muestra el modo de sujeción.

35.- La figura 6, es un detalle en el que se aprecian las ruedas de que va provisto, en una variante del calzo.

La figura 7, representa el modo de accionamiento.

40.- A continuación se hará una detallada descripción del calzo antideslizante aplicable a vehículos automóviles que se desea proteger, con referencia a los dibujos indicados.

45.- Está constituido en detalle, por un bloque 1, que puede ser de un material rígido o de caucho para adherirse a la parte exterior de la rueda, teniendo en aquel caso una lámina 2 de caucho en la superficie interior que se apoya en la rueda, para conseguir la misma adherencia.

50.- En la cara que ha de apoyarse en el pavimento, el bloque 1 tiene unos rodillos 3, que pueden ser lisos (Fig. 5), o ir provistos de una serie de entrantes o salientes que hacen las veces de ventosas (Fig. 6), con objeto de adherirse al pavimento.

En su tercera cara, el bloque 1 lleva una caja 4, en la cual se introduce una ala de una pieza en U 5, en la que su otra ala va a su vez metida en otra pieza 6 sujeta en el vehículo.

55.- La base de la pieza 5 lleva solidaria un vástago 7 que



atraviesa una pestaña 8 de la pieza 6, terminando en un tope 9, entre el cual ya la pestaña 8 lleva un muelle helicoidal 10, que mantiene el vástago 7 en su posición extrema.

De este modo, al hacer tracción manual sobre el cable 11  
60.- sujeto a la pieza 5, ésta sale de las piezas 6 y 4, con lo cual el bloque 1 queda libre, y girando sobre el eje 12 se introduce entre la rueda y el pavimento.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que, las dis-  
65.- posiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones, tanto de forma como de materiales, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto descrito.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Calzo antideslizante aplicable a vehículos automó-  
70.- viles, que se caracteriza por un bloque con una cara curvada para ajustarse a la rueda, teniendo en ella una lámina de un material antideslizable, poseyendo en la cara que se apoya en el pavimento unos rodillos con la superficie lisa o provista de una serie de entrantes o salientes, con objeto de  
75.- hacer las veces de ventosa y conseguir reducir la distancia de parada del vehículo.

2ª.- Calzo antideslizantes, según punto primero, que se caracteriza porque la tercera cara del calzo va provista de una caja en la que se introduce un ala de una pieza en U  
80.- accionada a mano por un cable sujeto en su base, teniendo esta pieza el otro ala introducida en una pieza sujeta al vehículo, dotada de una pestaña atravesada por un vástago fijo en la pieza en U.



3ª.- Calzo antideslizante, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque el vástago fijo en la pieza en U, lleva entre su extremo libre, dotado de un tope, y la pestaña de la pieza fija al vehículo, un muelle helicoidal, que tiene por objeto mantener a dicha pieza en U en su posición extrema comprimiéndose al accionar sobre el cable y dejando caer el calzo, que gira sobre su eje y se introduce entre la rueda y el pavimento.

4ª.- "CALZO ANTIDESLIZANTE APLICABLE A VEHICULOS AUTOMOVILES".

Madrid, 14 NOV. 1962

FRANCISCO SERRANO LEGN.

P. A.  
*[Handwritten signature]*



Fig. 4.

ESCALA VARIABLE

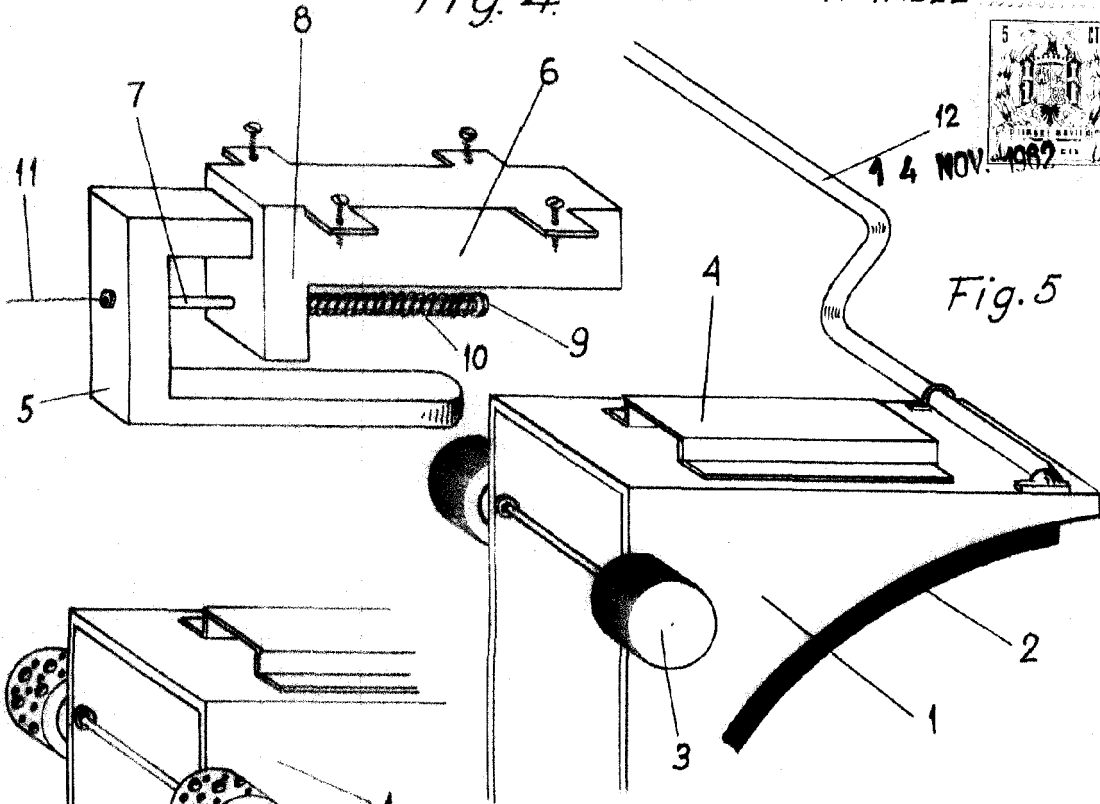


Fig. 5

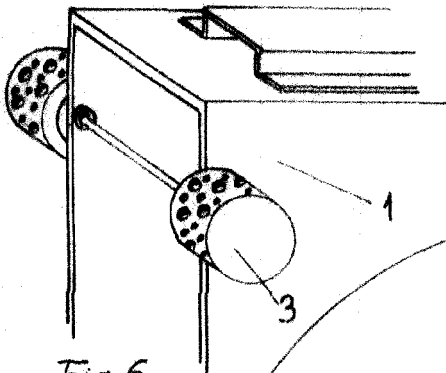
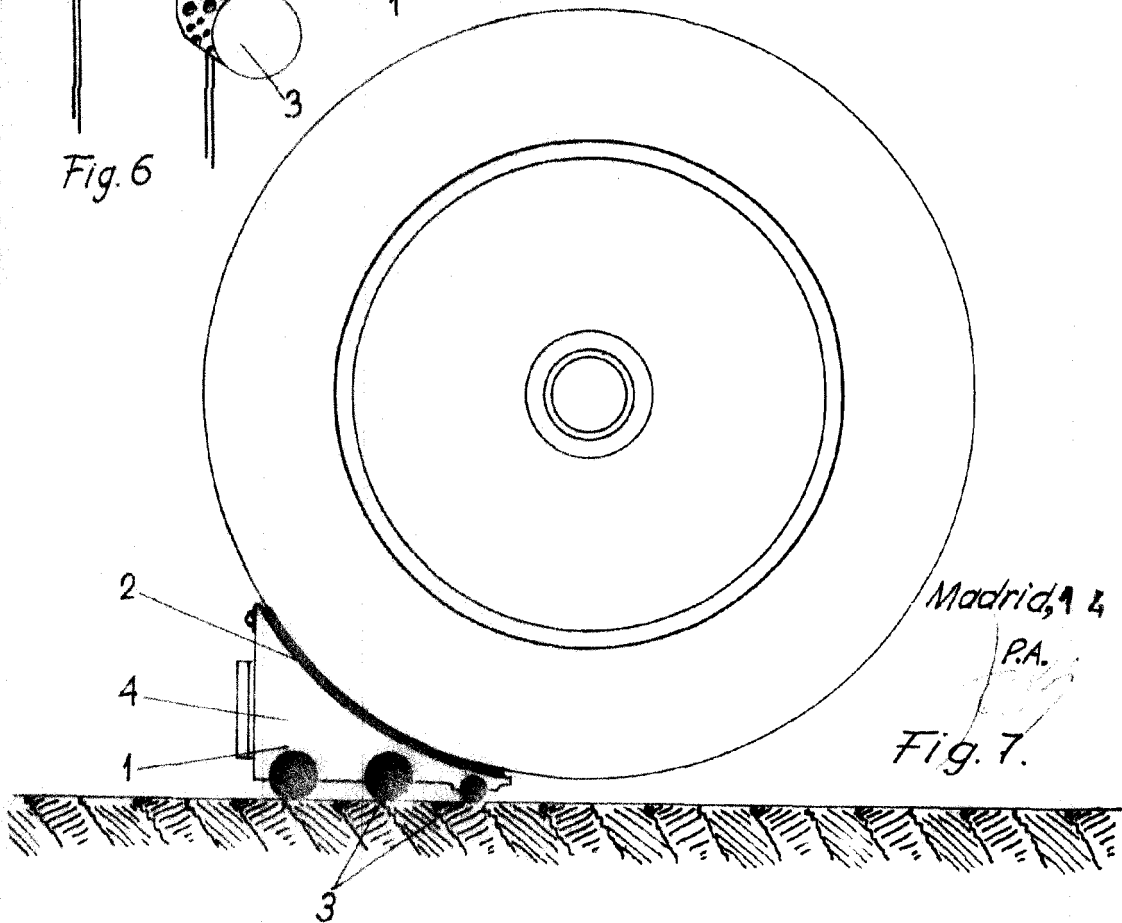


Fig. 6



Madrid, 4 NOV. 1962

P.A.

Fig. 7.